

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA, JOSÉ ANTONO ALONSO,
EN EL DESAYUNO INFORMATIVO DEL FORUM EUROPA EN EL HOTEL
RITZ DE MADRID.**

Autoridades, señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su presencia y su atención. Gracias también a los organizadores del Forum por invitarme, y a todos por el interés que con su presencia vienen a mostrar, en una materia fundamental para el Estado y para la sociedad a la que el Estado sirve, como lo es la Defensa.

Porque, efectivamente, señoras y señores, lo primero que me gustaría dejar claro es que la Defensa y la Seguridad en sentido amplio son servicios públicos inexcusables en los que todo Gobierno debe emplearse. Su necesidad está en los orígenes mismos del Estado, como bien saben. Estado que debe proporcionar este bien indispensable para las personas y la sociedad, sin el cual no hay bienestar ni libertad posible.

El Gobierno de España está plenamente comprometido, como también es sabido, en estas materias, la Defensa y la Seguridad. Como botón de muestra muy en concreto quiero indicar que el aumento presupuestario para este año en el Ministerio que ahora dirijo, el Ministerio de Defensa, es del 8,6 % (más de 630 millones de euros) de aumento, con lo cual, el Gobierno coloca entre una de sus prioridades la Defensa, las políticas de Defensa del Estado, de España.

No puede ser, por otra parte, señoras y señores, de otro modo. La modernización de nuestras Fuerzas Armadas, los recursos públicos destinados a las políticas de Defensa y Seguridad o la asunción de responsabilidades a escala internacional muestran un alto grado de compromiso por parte del Gobierno.

La pregunta es, en consecuencia, cómo encauzar una política de Defensa coherente con las necesidades de España y con el papel que España quiere jugar en el mundo en el que vivimos. En mi opinión, para responder a esa pregunta adecuadamente hay que tener en cuenta una serie de coordenadas para realizar buenos análisis de la situación, sin los cuales no es posible dar buenas respuestas. Creo que debemos tener en cuenta, por consiguiente, tres o cuatro factores, tres o cuatro coordenadas:

En primer lugar, la comprensión de los cambios en la geopolítica mundial en los últimos 20, 25, 30 años. De la lógica de los "Bloques" de la Guerra Fría y sus trasuntos militares: el Pacto de Varsovia, enfrentamiento potencial con la NATO (con la Organización del Tratado del Atlántico Norte), etc. De esa lógica hemos pasado a una lógica de un mundo más abierto, pero en el que hay una fuerte proliferación de conflictos asimétricos. Un mundo no menos complicado que el anterior, pero con actores y alianzas distintos y cambiantes.

En segundo lugar, yo hablaría, ya desde un punto de vista más de política interna, de la conveniencia del consenso interno en materia de Defensa, a mi juicio, por varios y poderosos motivos:

La Política de Defensa tiene, como ya acabo de decir, un carácter de Estado generalmente reconocido. Además, necesita de largos plazos, tanto cuando se trata de programas industriales o inversiones en infraestructuras y medios que son caros, como cuando se plantea la transformación de unas estructuras que son complejas, y no menos importante el elemento de fiabilidad internacional, la confianza que tenemos que generar entre y con países amigos y aliados. Confianza que necesita una solidez por parte de esos países y por nuestra parte también, y además una apariencia de solidez.

Todo esto a lo que me he referido sólo se consigue con persistencia en el tiempo y, por lo tanto, con consensos transversales a los legítimos cambios políticos que pueda haber en nuestro país.

En tercer lugar y como elemento o coordenada de análisis, yo creo que debemos tener en cuenta la progresiva dimensión internacional del papel de los Ejércitos; la progresiva internacionalización de la función que cumplen las Fuerzas Armadas en ayuda a políticas (políticas, subrayo) de estabilización de diferentes escenarios especialmente complejos en el mundo en el que vivimos.

Ese progresivo papel o función internacional de los Ejércitos necesita -como creo que es ya bien sabido y asumido por todo el mundo- un fortísimo elemento de legitimación que sólo puede darlo las Naciones Unidas. Por lo tanto, esas operaciones en el exterior necesitan -no sólo con relación a España sino con relación a todos los países de la Comunidad Internacional- el respaldo de las Naciones Unidas a cualquier intervención en teatros alejados. Respaldo, por consiguiente, indispensable.

Por lo demás, señoras y señores, no se pueden responder a las cuestiones implícitas en estas líneas generales sin reconocer una serie de factores implicados de muy diverso orden. Me refiero a que también hay que comprender cuál ha sido la evolución buena, la excelente evolución de las Fuerzas Armadas en las últimas décadas de acuerdo con la evolución democrática en nuestro país. Me refiero también a las políticas concretas de Seguridad y de Defensa que se han llevado hasta a fecha y, sobre todo, las que hay que encarar en el futuro; y me refiero, desde luego, y especialmente -quiero dejarlo claro- a los importantísimos esfuerzos que han hecho los militares por mantenerse formados y, por decirselo muy claramente, por mantenerse como están, perfectamente competitivos con cualesquiera otros militares de los países más punteros del mundo en el que vivimos.

Por lo que respecta a nuestra historia reciente todos recordamos algunos momentos, algunas etapas especialmente importantes en la evolución de las políticas y del propio concepto de Defensa de España. Con la Democracia y la Constitución pasamos de unas Fuerzas Armadas que venían de un sistema dictatorial, dentro de un país insuficientemente integrado en el orden internacional, a otras Fuerzas Armadas que tienen como misión la defensa de

España y del orden constitucional, que están sujetas al poder civil democrático y parlamentario, y que se integran perfectamente dentro de un sistema colectivo de Seguridad y Defensa.

A finales de los años 80 -también lo recordamos-, a raíz del compromiso de integración de España en el orden internacional, y coincidiendo con la caída del muro de Berlín y el final de la “Guerra Fría”, comienzan las nuevas misiones internacionales de paz y humanitarias. A propósito de las mismas quiero decir que además del impacto que estas misiones tuvieron y tienen en cuanto a modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas, eso provoca que las Fuerzas Armadas traten y se relacionen con otras Fuerzas Armadas del exterior y, por lo tanto, que se creen sinergias no sólo conceptuales sino también operativas que han sido especialmente importantes para comprender el buen desarrollo, la buena evolución de nuestras Fuerzas Armadas .

Debemos tener en cuenta también, señoras y señores, que en los inicios del Siglo XXI tienen lugar, con graves consecuencias, atentados que además de ser terribles tienen una carga simbólica importante. Me refiero a los de Nueva York y Washington, a los de Madrid, a los de Londres, etc.; atentados que dan cuenta de la emergencia de un radicalismo conectado con Al-queda y dan cuenta de las pretensiones de ese radicalismo en el sentido de ir a un choque de civilizaciones utilizando para ello, entre otras actividades, actividades terroristas especialmente letales y terribles.

Todo ello pone de manifiesto que ahora mismo vivimos en un mundo donde hay nuevos riesgos y amenazas, en un escenario global cada vez más evidente, con unas nuevas tecnologías que modifican profundamente el mundo y las relaciones sociales, con nuevas percepciones sobre la seguridad por parte de los ciudadanos, y con nuevas exigencias, por consiguiente, para los sistemas de Defensa que necesariamente han de afectar a las doctrinas y organización de las Fuerzas Armadas en España y en todos los países de la comunidad internacional, especialmente todos los países del mundo desarrollado.

Consecuencia de todo ello, señoras y señores, autoridades, son unos procesos de transformación en los que estamos decididamente inmersos al igual – insisto- que los países de nuestro entorno. Hoy lo que sucede a miles de kilómetros afecta psicológica, material y socialmente a nuestras vidas como nunca antes en la Historia. Y también los conflictos, aunque se produzcan lejos, inciden en nuestra seguridad. Hoy, la desestabilización de una zona determinada del planeta, del mundo, tiene consecuencias humanas y económicas lejos de esa zona en la que se produce directamente el conflicto. Hay problemas que rebasan o que están por encima de los ámbitos nacionales, ya nos refiramos a desastres ecológicos, ante los cuales no hay fronteras que protejan un determinado territorio, o nos refiramos a cualesquiera otro de los peligros más –digamos- internacionales causados en el mundo en el que vivimos.

Por estos motivos, en lo referente al instrumento militar, a las misiones tradicionales e inexcusables de defensa del territorio propio y de los intereses

específicamente nacionales, se vienen añadiendo las operaciones de paz, las de estabilización y reconstrucción, o las humanitarias en el exterior. ¿Cual es – se preguntarán- su sentido profundo? Yo diría que ayudar a estabilizar sociedades en conflictos profundos y graves; ayudar a que se constituyan en sociedades lo más abiertas posibles, y conseguirlo, esto es importante. Además de ayudar y de actuar inteligentemente hay que conseguir los fines que se pretenden. Porque si conseguimos esos fines (crear sociedades abiertas lo más democráticas posibles) estaremos segando la hierba al radicalismo integrista y a sus aspiraciones y, por lo tanto, estaremos consiguiendo, por definición, un mundo más estable y más seguro.

Vivimos en un mundo donde nadie podría afrontar las Políticas de Defensa en solitario por razones muy diversas. Por razones económicas, en la medida en la que los medios son avanzados y costosos –muy costosos-, y el sostenimiento sistemático excede la capacidad de un solo país; sería una carga pesada, como pueden imaginar, y probablemente ineficaz a medio-largo plazo. Por razones políticas, ya que estas alianzas sean regionales o de otro orden llevan implícito un compromiso de no agresión y además no sólo son militares, conllevan relaciones económicas, políticas y generan acuerdo, diálogo y compromiso entre sus miembros. Y también por razones estratégicas evidentes, la capacidad disuasoria de un conjunto de países, con cláusulas de Defensa mutua, no es baladí. Asimismo, la necesidad de proyectar estabilidad degenera la propia seguridad interviniendo en los orígenes mismos del conflicto a miles de kilómetros de distancia no puede ser decisión ni empresa de uno solo.

Se necesitan foros de discusión, foros de legitimación, como decía antes, y estructuras evidentes de cooperación. Hoy la Seguridad, un concepto amplio y complejo, en evolución permanente -no lo olviden-, debe promoverse de forma compartida en el seno de las Naciones Unidas y de acuerdo con la legalidad internacional. Además, la Defensa debe asegurarse de forma colectiva mediante la participación en organizaciones y alianzas internacionales.

En el caso español -como es bien sabido- esto tiene lugar dentro de la Unión Europea -de la que somos parte, y parte destacada- que es nuestro ámbito geopolítico natural de desarrollo. Y tiene lugar, naturalmente, dentro de la Alianza Atlántica a la que pertenecemos desde 1982 y que es la organización más poderosa del mundo en materia de Defensa. Son organizaciones políticas y defensivas cuyos valores democráticos de libertad y defensa de los Derechos Humanos son ampliamente, totalmente, compartidos por la sociedad española. Nuestra pertenencia y participación en ellos, al igual que los países de nuestro entorno, sólo puede tener como fines la seguridad, la estabilidad y la paz. Y dichos fines solo pueden pretenderse mediante la corresponsabilidad de diferentes países asumiendo cada uno su parte, su cuota de participación, de acuerdo con su capacidad.

¿Por qué, señoras y señores, esta participación de lo militar en la solución, a la hora de afrontar ciertos problemas que el mundo tiene, no puede ser y no es de hecho independiente de otros instrumentos e iniciativas?. La gran mayoría de los conflictos y las situaciones problemáticas que hoy pueden requerir la

presencia de nuestros soldados demandan respuestas complejas donde lo militar sólo es un instrumento más de la comunidad internacional; un instrumento que ha de utilizarse en coordinación y subordinadamente a estrategias y medios políticos, civiles y económicos.

Las operaciones militares tienen sentido como ayuda a la política y lo pierden en la medida en que ésta no sea capaz de estabilizar y solucionar los complejos problemas de un mundo donde la globalización es mucho más que una palabra, que una retórica, es la realidad misma. Más aún, muchas de las intervenciones integran o coordinan sobre el terreno recursos civiles y militares, sin olvidar las relaciones con la población civil del mundo donde se produzca la intervención dada. Relación con la sociedad y con el mundo civil de esos países que es fundamental para el éxito de las misiones y es una de las pautas de orientación de nuestras propias Fuerzas Armadas, como lo demuestran, por ejemplo, en Afganistán, donde están haciendo ellas mismas directamente una importante labor de reconstrucción civil y de relación con la sociedad y con los ciudadanos de la parte de Afganistán donde estamos.

En definitiva, señoras y señores, las políticas de Defensa, tanto por lo que ésta tiene de compartido como por el peso cada vez mayor de las misiones internacionales, debemos comprenderlas como dimensiones de la política exterior, tanto en su intensidad como en su calidad, dependen del nivel de presencia que el país quiera tener y del papel que pretenda jugar en el mundo, es decir, se desarrollan de acuerdo con el grado de ambición y orientación de la política exterior del Gobierno, de la política exterior del Gobierno como un bloque considerado en su conjunto; bloque en el que, evidentemente, la jefatura la ostenta el propio presidente del Gobierno. Porque lo importante, lo verdaderamente característico de las misiones internacionales es a qué van nuestras tropas, con quién lo hacen y por qué.

En este punto, el de la orientación actual de la participación española en misiones internacionales, resulta mucho más significativo el contenido de las mismas, tener en cuenta de qué misiones se tratan. Les recuerdo sistemáticamente de un modo directo pero rápido en qué misiones estamos. Ahora mismo estamos en los Balcanes y en Afganistán. Regresamos de Irak y desde abril de 2004 hemos iniciado cinco nuevas misiones en el exterior, tres de las cuales ya han concluido. De estas cinco nuevas misiones, dos de ellas fueron humanitarias (el Tsunami de Indonesia y el terremoto de Pakistán) y otras dos de apoyo a procesos electorales (Haití y la República Democrática del Congo, misión temporal en la que actualmente estamos), y recientemente - como bien saben porque verían al Gobierno, a través de mi persona y la del presidente del Gobierno pedir la autorización parlamentaria-, recientemente estamos, como digo, en el Líbano desde hace unos días.

En cuanto a la orientación de esta participación en las misiones internacionales me referiré a ello a continuación, dentro del conjunto de las líneas políticas del Gobierno. Es importante, y quiero aquí hacer un inciso- que el Gobierno tenga unas líneas políticas bien definidas, claramente establecidas, que pueda compartir con lo que en definitiva importa, con la legitimación a través de la opinión de los ciudadanos ejercitada de un modo formal en la Urnas o de un

modo informal a través del ejercicio de los derechos y de las libertades de opinión, etc. Lo digo porque estoy completamente convencido de que no sólo en España, en cualquier país (es una experiencia que he consolidado en los últimos meses al frente del Ministerio de Defensa) y en cualquier sociedad abierta y democrática es imposible mantener operaciones militares, aunque sean muy legítimas, en el exterior si no se cuenta con un fuerte consenso interno, con una fuerte legitimación por parte de l apoyo de la ciudadanía. Eso está ocurriendo en todos los países. Y para recabar el apoyo de la ciudadanía hay que explicar muy claramente las cosas.

Las líneas políticas del actual Gobierno de España en materia de Defensa quieren derivarse, por lo tanto, del sentir y del parecer de la ciudadanía de un país europeo como el nuestro, moderno, como el nuestro, y democrático, como el nuestro en este siglo XXI. España es hoy un país comprometido con la estabilidad en el mundo, que cree en la cooperación entre los pueblos, en la posibilidad de mejorar, de estabilizar y de hacer más seguro el orden internacional dentro de una sociedad eminentemente global que cada día esperamos sea más justa. Desde esta perspectiva, participamos en los ámbitos internacionales y nos corresponsabilizamos también en materias como la Defensa y la Seguridad.

En coherencia con lo planteado en la Estrategia Europea de Seguridad, somos partidarios de un multilateralismo eficaz a la hora de afrontar los problemas e ir perfeccionando el orden internacional. El concepto de multilateralismo eficaz, como saben, es un concepto específicamente europeo, no es un invento del Gobierno español, sino que apela a la necesidad de dar una respuesta multilateral reflexiva y condicionada por la discusión previa y por la búsqueda del consenso previo a determinados conflictos que hay en el mundo. Y siempre con la orientación en la resolución predominantemente pacífica de los conflictos.

Por lo tanto -insisto-, España apuesta en el mundo por la legalidad internacional y por la paz. No es retórica. Esta conformidad con el derecho internacional la hemos anotado expresamente en nuestra normativa al más alto nivel, en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. El presidente del Gobierno, ya desde el punto de vista más político, ha llevado a las Naciones Unidad un concepto -que, por cierto, cada día está teniendo más éxito, cada día está entrando mejor-: el concepto de Alianza de Civilizaciones, que se opone precisamente a los que quieren el choque de las civilizaciones, y es un concepto inteligente, que es indispensable para definir la buena estrategia mundial en la lucha contra determinados tipos de radicalismo, en particular contra el radicalismo integrista conectado con Al-Queda. En estos dos últimos años, por añadidura, hemos asumido responsabilidades nuevas en cuanto a la promoción de la paz en zonas de conflicto.

Esta actitud, señoras y señores, este compromiso, esta participación son las aportaciones que hace hoy España, un país de tamaño medio pero un país relevante en el concierto internacional. Somos alguien, no tengan ninguna duda, aunque, desde luego, no somos todo ni somos los únicos; nuestra opinión no es la que decide la evolución del mundo, pero tampoco estamos

solos cuando se trata de mejorarlo con cierto nivel de exigencia y de sentido común.

El Gobierno entiende que España debe proyectar ese compromiso en el orden internacional y que, al mismo tiempo, el Gobierno y el Estado deben tenerlo democráticamente con los ciudadanos. Por eso nuestros soldados hoy no van en misión internacional a donde los españoles no quieren que vayan. Hemos establecido por ley la obligación de solicitar autorización parlamentaria precisamente a los representantes legítimos de los ciudadanos, en el sitio donde está depositada la soberanía popular, en el Parlamento de la Nación. ¿Por qué? Porque hemos querido formalizar lo que trataba de decirles antes, el consenso al más alto nivel de la ciudadanía de nuestro país, consenso y apoyo sin el cual no es posible establecer ninguna operación en el exterior. Dicha participación del Parlamento, que además de la autorización de contingentes en el exterior implica también su discusión igual que la de otras medidas, hacen que las Políticas de Defensa ahora, y esto creo que es irreversible, sean más transparentes y más democráticas. Y en este clima se está produciendo hoy una profunda transformación de nuestras Fuerzas Armadas.

Les he hablado de las líneas estratégicas de nuestra política de Defensa, fundamentalmente la dimensión exterior de nuestra Política de Defensa, una dimensión cada vez más esencial en el mundo en el que vivimos. Y quiero hablarles ahora del instrumento que necesitamos, para junto con lo que es la actividad diplomática y política con mayúsculas, para desde el punto de vista militar poder encarar nuestra posición en el mundo con solvencia. Les quiero hablar, por lo tanto, de una transformación de las Fuerzas Armadas cuyo impulso está siendo muy fuerte en esta Legislatura, pero que no se hace en un día ni se resuelve en un corto plazo. No empezó ayer, y muchas de las medidas que hoy adoptemos llevarán tiempo en su implementación; sus efectos incluso van a tener que medirse en términos de cinco, siete, diez años, pero quiero subrayar que el presente es intenso en este sentido y quiero prever un buen futuro.

Una de las leyes que están promoviendo esta transformación es la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que además de contener en sus preceptos las condiciones para el ejercicio de la legalidad internacional, autorización parlamentaria, etc., también da pautas sobre la organización militar. Las Fuerzas Armadas se consolidan -esto es importante tenerlo en cuenta- como un conjunto, difuminándose cada vez más la tradicional división entre los Ejércitos aunque estos conserven, como es lógico, su especialización, su especificidad. Pero la necesidad del trabajo conjunto de los tres Ejércitos, del trabajo conjunto en las operaciones y en la preparación de las operaciones, exige que lo propicien tanto la doctrina como la organización.

Ocurre, por otra parte, que muchas de las actuaciones de nuestras Fuerzas Armadas tienen lugar de manera combinada con las de otros países. La Ley de Defensa Nacional, y es la segunda cosa que quiero dejarles claro, es también muy explícita en cuanto a nuestra vinculación en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. Este requerimiento, señoras y señores, afecta a materiales y

equipos que deben ser compatibles a un esfuerzo tecnológico e industrial que en muchos casos debe ser compartido con otros países, etc. Una de las características de esta Ley, la Orgánica de la Defensa Nacional, es la de las misiones de las Fuerzas Armadas en un futuro previsible, ya en este siglo XXI, y entre ellas se enuncia junto a otras instituciones del Estado y las Administraciones Públicas la función de preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Esta previsión, que ya la han visto concretada este verano (habrán visto a nuestros militares trabajar de un modo excelente en Galicia, con los fuegos), pero esta previsión, en cuanto a las obligaciones de las Fuerzas Armadas ha ocasionado y está ocasionando la generación y el desarrollo de la Unidad Militar de Emergencias, que esperamos tener lista –que vamos a tener lista- ya en 2008, aunque creemos que tendrá ya la operatividad suficiente como para poder trabajar en el próximo verano de 2007.

Además de esta Ley de la Defensa Nacional, entre las grandes leyes que impulsan la transformación de las Fuerzas Armadas merece una mención muy especial la Ley de la Carrera Militar. La vamos a remitir pronto al Parlamento, tenemos prácticamente finiquitado el texto, el articulado, y no quisiera yo, desde luego, ser acusado de adelantar en un foro de opinión lo que les tengo que contar primero, como es lógico, a los parlamentarios, pero no voy a tener ningún reparo –es comprensible- en adelantar su objetivo y su sentido.

Está claro al respecto que las Fuerzas Armadas presentes y futuras precisan de medios, tienen que disponer de recursos materiales más adecuados, etc., etc., pero al mismo tiempo es evidente que un país necesita una base tecnológica e industrial para la Defensa que haga ello posible. Todo esto es cierto, necesitamos estructuras, infraestructuras, necesitamos estar de un modo puntero a través de nuestra industria en las posiciones más avanzadas desde el punto de vista tecnológico y operativo, pero no podemos prescindir, sino todo lo contrario, del factor humano, de nuestros soldados, a diferentes niveles, como los empleos que la organización exige.

¿Por qué? Porque no hay Fuerzas Armadas capaces sin efectivos suficientes o sin la capacitación y motivación necesaria de los mismos. Teníamos al respecto un problema en cuanto a la cantidad de efectivos de tropa y marinería y con el apoyo prácticamente unánime del Parlamento lo hemos afrontado con éxito. Al empezar esta legislatura había unos 7.000 efectivos de tropa y marinería, hoy tenemos más de 75.000 y la previsión es alcanzar a final de año los 78.000 efectivos de tropa y marinería. Debo congratularme y debo felicitar a los responsables de los Ejércitos por el esfuerzo que están haciendo al respecto; a los responsables de los Ejércitos y a los responsables de la estructura del Ministerio de Defensa.

Pero está pendiente una reforma necesaria de la carrera militar; el Proyecto de Ley de Carrera Militar está prácticamente terminado y es una apuesta decidida por la calidad de nuestros militares en el futuro. Este va a ser el norte de ese Proyecto de Ley, se trata de responder a la pregunta de cómo mejorar lo que tenemos teniendo en cuenta todas estas modificaciones del entorno en el que nuestros militares van a desenvolverse. Para ello, el Proyecto de Ley de la

Carrera Militar que vamos a remitir al Parlamento va a contener fundamentalmente, uno, una importante actuación sobre la enseñanza y la formación-, tanto de los oficiales, como de los suboficiales. Queremos que la formación de nuestros militares -que ya es buena-, sea aún mejor; las Academias militares ahora prestan una formación, queremos que a partir de ahí presten todavía una formación mejor mediante la posibilidad de que extiendan títulos civiles especialmente interesantes para el funcionamiento de los Ejércitos.

Piensen en la conveniencia de que el Ejército del Aire tenga especialistas en ingeniería aeronáutica, por ejemplo, o que ya que hablamos de relaciones internacionales y de operaciones internacionales pensemos lo interesante que es tener buenos analistas y buenos especialistas en relaciones internacionales, o tener buenos especialistas formados universitariamente en la gestión de organizaciones complejas, es decir, en titulaciones universitarias que sean punteras y convenientes para el propio desarrollo del Ejército. Por lo tanto, a la buena formación que ya hacen las Academias militares, que van a seguir haciéndola, naturalmente, queremos sumar de cara al futuro esa formación que capacitará aún mejor a nuestros militares.

El segundo extremo, queremos trazar una carrera profesional en cuya progresión tenga algún peso importante el mérito y la capacidad, y donde la especialización sea relevante.

En tercer lugar, queremos desarrollar una estructura de Cuerpos y Escalas más simple que la actual.

Tenemos, señoras y señores, unas Fuerzas Armadas, en este sentido, a la altura de las mejores del mundo, pero si queremos que ésto ocurra también dentro de 15 ó 20 años debemos emprender hoy las reformas necesarias que lo garanticen, porque la realidad del mundo no dejan de moverse todos los días y si queremos estar en posiciones punteras tenemos que hacer un esfuerzo indudable día a día, sistemático, persistente, no sólo desde el punto de vista presupuestario, que lo hacemos, no sólo desde el punto de vista del apoyo a la política industrial, a nuestras industrias en materia de Defensa para que cada día generen mayor inteligencia y mayor capacidad tecnológica, sino también en la formación, como decía ahora mismo, de nuestros militares de carrera futuros.

Un Gobierno responsable y democrático, en definitiva, tiene muchas obligaciones. Una es la de interpretar correctamente el sentir de los ciudadanos. La Política de Defensa necesita, como todas, pero yo diría que de un modo muy especial, ese apoyo sentido de los ciudadanos. Otra obligación del Gobierno es la de afrontar los problemas y las dificultades del día a día, lo hacemos lo mejor que podemos, lo hago yo, y mis colaboradores, lo mejor que podemos, y otra obligación es la de prever el futuro y, por lo tanto, hacer todo lo posible para adaptarnos a un futuro en el que nuestro país, España, tiene que tener el papel que merece, que es un gran papel de un país de tamaño medio pero muy relevante en la escena internacional.

Estamos dando pasos definitivos en esa dirección para conquistar el futuro. Un futuro que, por lo que respecta a la Defensa y Seguridad de los españoles, sea un futuro de paz y un futuro mejor, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Para ello es indispensable el concurso en las condiciones de consenso y en las condiciones estratégicas y políticas que les he referido en mi intervención: tener unas buenas Fuerzas Armadas. En eso estamos.

Muchas gracias, señoras y señores.